

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	05 de enero de 2016																																								
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Reclamo de notas.</u> 2. <u>Casos especiales.</u> 																																								
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Rossana Soriano Vergara</u> • <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> • <u>Mariela Casaverde Tello</u> • <u>Rosario Decaroli Liendo</u> • <u>Rita Alfaro Villafuerte</u> • <u>Yassmín Leila Lavado Urquizo</u> • <u>Mirla Elizabeth Torres Mendoza</u> • <u>Adelaida Sadith Cárdenas Romero</u> • <u>Karla Milenka Rubio Tirado</u> 																																								
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: Ciclo: IV Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación Estudiante: CHINCHAY SUAREZ KATHERINE DENISSE Código de Matrícula: 2090110001 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos Curso: ESTADÍSTICA APLICADA <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INASISTENCIAS %</th> <th>RUBRO A</th> <th>RUBRO B</th> <th>RUBRO C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICE</td> <td>000</td> <td>13</td> <td>08</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td>000</td> <td>13</td> <td>08</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> 2. Disponer la rectificación de notas en las Acta Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: Ciclo: IV Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación Estudiante: CHIPANA IBÁÑEZ ROSA YAMILA OLGA Código de Matrícula: 2141430006 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos Curso: ESTADÍSTICA APLICADA <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INASISTENCIAS %</th> <th>RUBRO A</th> <th>RUBRO B</th> <th>RUBRO C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICE</td> <td>000</td> <td>13</td> <td>12</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td>000</td> <td>13</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> 3. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación: Ciclo: IV Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación Estudiante: NUÑEZ DEL RÍO JULIA ALEXANDRA Código de Matrícula: 2141430012 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos Curso: ESTADÍSTICA APLICADA <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>INASISTENCIAS %</th> <th>RUBRO A</th> <th>RUBRO B</th> <th>RUBRO C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICE</td> <td>000</td> <td>14</td> <td>09</td> <td>05</td> </tr> </tbody> </table> 		INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	13	08	03	DEBE DECIR	000	13	08	13		INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	13	12	03	DEBE DECIR	000	13	12	13		INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	000	14	09	05
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																					
DICE	000	13	08	03																																					
DEBE DECIR	000	13	08	13																																					
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																					
DICE	000	13	12	03																																					
DEBE DECIR	000	13	12	13																																					
	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																					
DICE	000	14	09	05																																					

DEBE DECIR	000	14	09	15
-------------------	------------	-----------	-----------	-----------

4. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **PERALTA QUISPE LAURA CECILIA**
 Código de Matrícula: 2140430006
 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
 Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	13	07	06
DEBE DECIR	000	13	07	16

5. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **RUIZ ZUÑIGA MARIA LUCERO**
 Código de Matrícula: 2141430014
 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
 Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	15	10	02
DEBE DECIR	000	15	10	12

6. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **SECCE VELARDE CINTIA DALLANA**
 Código de Matrícula: 2132430010
 Docente: Evelyn Venecia Vargas Avalos
 Curso: ESTADÍSTICA APLICADA

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	14	12	06
DEBE DECIR	000	14	12	16

7. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: II
 Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
 Estudiante: **URIARTE MORI ANGELA YASMÍN**
 Código de Matrícula: 2151410016
 Docente: Ivonne González Gutiérrez
 Curso: INGLÉS I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	012	00	00	00
DEBE DECIR	012	17	17	17

8. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: I
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
Estudiante: **ORTEGA CAPARÓ SUSANA VERÓNICA**
Código de Matrícula: 2152410005
Docente: Rosa Dodobara Sadamori
Curso: COMUNICACIÓN I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	003	15	13	14
DEBE DECIR	003	15	13	16

9. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: I
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
Estudiante: **MORALES MENDOZA JAZMIN ROSARIO**
Código de Matrícula: 2152410004
Docente: Rosa Dodobara Sadamori
Curso: COMUNICACIÓN I

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	003	18	14	16
DEBE DECIR	003	18	14	18

10. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Psicología en Comunicación del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Garavito Campos Shirley Tatiana**, código de matrícula N° 2141430010, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente del docente Amaro La Rosa Pinedo.

11. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Actividades de Desarrollo Social del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Garavito Campos Shirley Tatiana**, código de matrícula N° 2141430010, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Dora Yataco Rosas.

12. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Iglesia y Doctrina Social del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Nuñez del Río Julia Alexandra**, código de matrícula N° 2141430012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente del docente Juan Osorio Torres.

13. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Lenguaje de los Medios II del IV ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Flores Hermoza Winnie Darleen Jumi**, código de matrícula N° 2100430005, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Cecilia Brenner Galarza.

14. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Diseño y Ejecución de Proyectos e Comunicaciones del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **López Arriola Jazmín**, código de matrícula N° CRI2152011, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Maritza Buendía Narciso.
15. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Taller de Relaciones Públicas del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **López Arriola Jazmín** código de matrícula N° 2100430005, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Rita Alfaro Villafuerte.
16. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Diseño y Ejecución de Proyectos en Comunicaciones del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Cirett Galan Diana Blanca** código de matrícula N° CRI2152012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Maritza Buendía Narciso.
17. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Taller de Relaciones Públicas del VIII ciclo, semestre 2015-2 de la estudiante **Cirett Galan Diana Blanca** código de matrícula N° CRI2152012, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Rita Alfaro Villafuerte.
18. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela: Ciencias de la Comunicación
 Profesional:
 Estudiante: **CANCHANYA ARAUCO KATYA LORENA**
 Código de Matrícula: 2132430004
 Docente: Amaro Elias La Rosa Pinedo
 Curso: PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN

	INASISTENCIAS	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	%			
DICE	000	14	08	07
DEBE DECIR	000	14	08	11

19. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2015-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: IV
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **SECCE VELARDE CINTIA DALLANA**
 Código de Matrícula: 2132430010
 Docente: Amaro Elias La Rosa Pinedo
 Curso: PSICOLOGÍA EN COMUNICACIÓN

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	08	16	08
DEBE DECIR	000	12	16	08

20. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Ortega Caparó Susana Verónica**, con código de matrícula

N° 2152410005, procedente del I ciclo de la Escuela Profesional Traducción e Interpretación, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: ORTEGA CAPARÓ SUSANA VERÓNICA	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Comunicación I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Debe Subsananar
Sociología	Debe Subsananar
Lengua II	Debe Subsananar
Historia Universal	Debe Subsananar
Teoría de la Comunicación	Debe Subsananar
Comprensión y Producción de Textos	Debe Subsananar
Computación Aplicada a la Comunicación	Debe Subsananar
Actividad: Locución Radial	Debe Subsananar

21. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Delgado Huarcaya Gianella del Pilar**, con código de matrícula N° 2150610007, procedente del II ciclo de la Escuela Profesional de Derecho, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: DELGADO HUARCAYA GIANELLA DEL PILAR	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Comunicación I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	DEBE SUBSANAR
Comunicación II	Comunicación II
Historia Universal	DEBE SUBSANAR
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividad: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	III CICLO
Filosofía II	DEBE SUBSANAR
Teología II	Teología II (II ciclo)
Liderazgo Personal y Profesional	DEBE SUBSANAR
Realidad Nacional	Realidad Nacional (II ciclo)
Ecología	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnica de Redacción	DEBE SUBSANAR
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
IV CICLO	IV CICLO
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social

22. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Olazabal Cabieses Daniela Milagros**, con código de matrícula N° 2140110019, procedente del IV ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: OLAZABAL CABIESES DANIELA MILAGROS	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividad: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	III CICLO
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnica de Redacción	DEBE SUBSANAR
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	IV CICLO
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	Estadística I
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	Psicología Social I
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
VI CICLO	VI CICLO
Inglés Especializado I	Inglés

23. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Vargas Hernández Miriam Alexandra**, con código de matrícula N° 2142110031, procedente del II ciclo de la Escuela Profesional de Psicología, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: VARGAS HERNÁNDEZ MIRIAM ALEXANDRA	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	DEBE SUBSANAR
Comunicación II	Comunicación II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR

24. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Pérez León Hartley Karla**, proveniente de la Universidad San Martín de Porres

CONVALIDACIÓN : PÉREZ LEÓN HARTLEY KARLA	
Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela de Traducción e Interpretación - UNIFÉ 2011	Universidad San Martín de Porres
Ciclo I	Ciclo I
Filosofía I (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)
Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
Comunicación I (3 créd.)	Lenguaje (4 créd.)
Matemática (3 créd.)	Matemática Integrada (4 créd.)
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Psicología General (4 créd.)
Métodos de Estudio (2 créd.)	Metodología de la Investigación (4 créd.)
Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	
Ciclo II	Ciclo II
Lengua II (3 créd.)	Debe subsanar
Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
Lógica (3 créd.)	Debe subsanar
Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
Inglés I (6 créd.)	Inglés Básico I (3 créd.), Inglés Básico II (2 créd.), Inglés Médico (2 créd.)
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
20 créditos	
Ciclo III	Ciclo III
Ecología (3 créd.)	Ecología (3 créd.)
Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos I (2 créd.)	Debe subsanar
Francés I /Portugués I (4 créd.)	Debe subsanar
Inglés II (5 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Debe subsanar
24 créditos	
Ciclo VIII	Ciclo III
Axiología (3 créd.)	Ética y Deontología (2 créd.), Bioética (2 créd.)

25. Autorizar a la señorita **Montesinos Cruzado Karla Melissa**, con código de matrícula N° 2131410030, matricularse en el semestre 2016-0 hasta en 28 créditos, de acuerdo al Artículo 72° del Reglamento Académico, para llevar la asignatura Gestión de Empresas en Traducción del VIII ciclo (2 créditos).

26. Autorizar a la estudiante **García Ricci Gianella Ruthmery**, con código de matrícula N° 2152410010, la continuación de sus estudios en la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la UNIFÉ, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento vocacional a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.
 - Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Matemática, Comunicación I y Filosofía I, semestre 2016-0.
27. Autorizar a la señorita **Canchari Campos Beverlin Vanesa**, con código de matrícula N° 2111430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de seguimiento vocacional a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.
 - Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la señorita **Canchari Campos Beverlin Vanesa**, con código de matrícula N° 2111430001 y a matricularse en el periodo 2016-1 en las siguientes asignaturas desaprobadas del I ciclo: Matemática, Historia de la Cultura Peruana y Filosofía I.
28. Autorizar a la estudiante **Eusebio Monge Clara Angela**, con código de matrícula N° 2141430009, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería a cargo del Centro de Orientación UNIFÉ.
 - Autorizar matricularse en tres de las asignaturas reprobadas: Filosofía II del II ciclo, Estadística Aplicada e Iglesia y Doctrina Social del IV ciclo en el semestre 2016-0.
29. Autorizar, por excepción, a la señorita **López Vega Diana Carolina**, con código de matrícula N° 2071430011, la matrícula en el semestre 2016-0 en los siguientes cursos reprobados: Taller de Vídeo del VI ciclo, e Inglés Especializado II del VII ciclo, por tutoría.
30. Autorizar, por excepción, a la señorita **Casana Castillo Lily Cristabel**, con código de matrícula N° 2120410012 la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués, horario diferenciado, en forma condicionada, siempre que cumpla con el siguiente requisito:
- Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Traducción Económico – Financiera Portugués, Traducción Ciencias de la Salud Inglés y Práctica Pre-Profesional I , en el semestre 2016-0.
31. Autorizar, por excepción y última vez, a la señorita **Cárdenas García Carolina Jeannette**, con código de matrícula N° 2141410010, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- Matricularse sólo en la asignatura Historia de la Cultura Peruana (de cargo) del I ciclo, en el semestre 2016-0.
 - Elevar su rendimiento académico, no reprobando la asignatura en la que se matricule.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente, y Centro de Orientación.
32. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Rojas Cayllahua Camila**, con código de matrícula N° 2132430008 y que se matricule en sólo tres asignaturas por Tutoría: Estadística Aplicada del IV ciclo (de cargo); Inglés Especializado I y Periodismo Informativo del VI ciclo en el semestre 2016-0.
33. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Márquez Pacheco Janeth Luz**, con código de matrícula N° 2091410034, y disponer que se matricule en las siguientes asignaturas del X ciclo: Traducción Francés IV, e Interpretación V, por tutoría, a fin de que pueda concluir sus estudios en el semestre 2016-0.
34. Autorizar el reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Vilchez Mori Cinthya Elena Fiorella**, con código de matrícula N° 2112410014 y disponer que se matricule en las siguientes asignaturas reprobadas del IV ciclo: Psicología en Comunicación, y Estadística Aplicada, por tutoría, en el semestre 2016-0.
35. Autorizar, por excepción, a la señorita **Ravello Milera Wendy Leen**, con código de matrícula N° 2082410027, la matrícula 2016-0 en las siguientes asignaturas:
- Interpretación Inglés II del VIII ciclo (horario diferenciado).
 - Tecnologías y Traducción del VII ciclo (horario diferenciado).
 - Traducción General Francés del VII ciclo (por tutoría).
 - Traducción Inversa Inglés del VII ciclo (por tutoría).
 - Cultura Francesa del VII ciclo (por tutoría).
 - Gramática Contrastiva Francés-Español del VII ciclo (por tutoría).
36. Modificar la Ratificación de asignatura de la Resolución N° 188-2013-FTICC de fecha 27 de diciembre de 2013 de la señorita **Chavez Vasquez Sayda**, con código de matrícula N° 8627027 de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, como se indica:

RATIFICACIÓN: SAYDA CHAVEZ VASQUEZ		
	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués – Horario Diferenciado 2011	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 1986
DICE	Actualidad Mundial	Actualidad Mundial (IX ciclo)
DEBE DECIR	Actualidad Mundial	Organismos Internacionales (VII ciclo)

37. Modificar, excepcionalmente, la convalidación de asignaturas de la **Resolución N°195-2015-FTICC** de fecha 24 de agosto de 2015, de la señorita **Palacios Durand Mónica Angélica**, con código de matrícula N° 2152410029, del II ciclo, de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués, horario diferenciado, según Artículo N° 99° del Reglamento Académico, como sigue:

Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués Plan de Estudios 2011	Universidad Ricardo Palma Administración
I Ciclo	I Ciclo
Filosofía I	Filosofía (3créd.)
Matemática	Matemática II (4 créd.)
Fundamentos de Psicología	Psicología (3 créd.)
Inglés I	DEBE SUBSANAR
Comprensión Oral Inglés I	DEBE SUBSANAR
Comunicación Oral Inglés	DEBE SUBSANAR
Desarrollo Personal	DEBE SUBSANAR
II Ciclo	II Ciclo
Lógica	Matemática I (4 créd.)
Lengua	Lenguaje (3 créd.)
Historia de la Cultura	DEBE SUBSANAR
Inglés II	DEBE SUBSANAR
Comprensión de Textos en inglés I	DEBE SUBSANAR
Portugués I	DEBE SUBSANAR
III Ciclo	III Ciclo
Axiología	Ética Empresarial (3 créd.)
Realidad Nacional	DEBE SUBSANAR
Gramática Textual	DEBE SUBSANAR
Inglés III	DEBE SUBSANAR
Comprensión de Textos en inglés II	DEBE SUBSANAR
Portugués II	DEBE SUBSANAR
IV Ciclo	IV Ciclo
Actualidad Mundial	DEBE SUBSANAR
Terminología	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción Textual I	DEBE SUBSANAR
Gramática Comparada inglés-español	DEBE SUBSANAR
Cultura de los Países de Habla inglesa	DEBE SUBSANAR
Comprensión oral inglés II	DEBE SUBSANAR
Portugués III	DEBE SUBSANAR
V Ciclo	V Ciclo
Introducción a la Traducción Inglés	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción textual II	DEBE SUBSANAR
Análisis y Producción textual Inglés	DEBE SUBSANAR
Comprensión de textos en portugués I	DEBE SUBSANAR
Cultura de los países de habla portuguesa	DEBE SUBSANAR
Portugués IV	DEBE SUBSANAR
VIII Ciclo	VIII Ciclo
Gestión de Empresas en Traducción	Dirección de Empresas (4 créd.)

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	<u>21 de marzo 2016</u>
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Casos especiales</u> 2. <u>Otros</u>
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Rossana Soriano Vergara</u> • <u>Sergio Orihuela Arredondo</u> • <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> • <u>Mariela Casaverde Tello</u> • <u>Rosario Decaroli Liendo</u> • <u>Rita Alfaro Villafuerte</u> • <u>Yassmín Leila Lavado Urquizo</u> • <u>Mirla Elizabeth Torres Mendoza</u> • <u>Adelaida Sadith Cárdenas Romero</u> • <u>Karla Milenka Rubio Tirado</u>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar a la estudiante Mayta Torres Carmen Claudia, con código de matrícula N° 2141410019, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule. • Matricularse en las siguientes asignaturas: Ecología, Filosofía II, y Comprensión de Textos I del III ciclo, semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. 2. Autorizar, por excepción y última vez, a la señorita Tineo Ramirez Betty Mercy, con código de matrícula N° 2131410009, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, no reprobando las asignaturas en las que se matricule. Firmará compromiso. • Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Historia de la Cultura Peruana, Lengua I, Métodos de Estudio del I ciclo, en el semestre 2016-1. • Cancelar la deuda actual que figura en el Estado de cuenta Corriente de la alumna. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con tutor docente, y Centro de Orientación. 3. Autorizar a la estudiante Carretero Pinedo Joyce Andrea, con código de matrícula N° 2141430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en la que se matricule. • Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Lengua II, Historia Universal del II ciclo; y Actividades de Desarrollo Social del III ciclo, semestre 2016-1. • Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. 4. Autorizar a la estudiante Privat Arangoitia Andrea Nicole, con código de matrícula N° 2141430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en la que se matricule.

- Matricularse sólo en tres asignaturas de cargo: Matemática, Fundamentos de Psicología del I ciclo; y Lógica del II ciclo, semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
5. Autorizar, por excepción, a la señorita **Carrera Leyva Jhosselyn Madeleine**, con código de matrícula N° 2122430001, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
- Elevar su rendimiento académico, y aprobar la asignatura en la que se matricule.
 - Matricularse sólo en la asignatura Ecología del III ciclo, en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
6. Ratificar las asignaturas cursadas y aprobadas por la señorita **Zavaleta Bravo Tania Elizabeth**, con código de matrícula N° 2092410026, del VII ciclo, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, según Artículo 99° del Reglamento Académico, como sigue:

Currículo Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - UNIFÉ (vigente a la fecha)	Currículo Escuela Profesional de Traducción e Interpretación – UNIFÉ vigente al 2009
Ciclo VII	Ciclo VII
Gramática Contrastiva Francés – Español (2 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Gramática Comparada Francés – Español
Interpretación Inglés I (2 créd.)	Interpretación II
Traducción Inversa Inglés (4 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Traducción General III
Traducción General Francés (4 créd.)	Traducción Francés I
Cultura Inglesa (3 créd.)	Cultura de los Países de Habla Inglesa I
Cultura Francesa (3 créd.)	DEBE SUBSANAR POR Cultura de los Países de Habla Francesa I
Tecnologías y Traducción (2 créd.)	DEBE SUBSANAR

7. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Mantilla Medina Ana Lucía**, proveniente de la Universidad César Vallejo.

CONVALIDACIÓN: MANTILLA MEDINA ANA LUCÍA	
Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación - Escuela Profesional de Traducción e Interpretación UNIFÉ	Currículo Facultad de Educación e Idiomas, Escuela de Idiomas, Universidad César Vallejo
Ciclo I	
Filosofía I (3 créd.)	Debe subsanar
Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
Comunicación I (3 créd.)	Lengua Española para la traducción I (4 créd.)
Matemática (3 créd.)	Cultura Estadística para la investigación Debe subsanar
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Debe subsanar
Métodos de Estudio (2 créd.)	Redacción Universitaria y Cátedra Vallejo (4 créd.)

Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Actividades integradoras (1 créd.)
Ciclo II	
Comunicación II (3 créd.)	Lengua Española para la traducción II (4 créd.)
Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
Lógica (3 créd.)	Pensamiento Lógico (4 créd.)
Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
Inglés I (6 créd.)	Inglés I (8 créd.) Inglés II (8 créd.)
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Tutoría I (1 créd.) Tutoría II (1 créd.)
Ciclo III	
Ecología (3 créd.)	Debe subsanar
Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos I (2 créd.)	Competencia Comunicativa (4 créd.)
Francés I /Portugués I (electivo)	Francés I (4 créd.) Francés II (4 créd.)
Inglés II (5 créd.)	Inglés III (8 créd.) Inglés IV (8 créd.)
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Desarrollo Personal (4 créd.)
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Tutoría III (1 créd.) Tutoría IV (1 créd.)
Ciclo IV	
Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)	Debe subsanar
Realidad Nacional (3 créd.)	Debe subsanar
Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Debe subsanar
Comprensión de textos II (2 créd.)	Lingüística aplicada a la traducción (4 créd.)
Inglés III (5 créd.)	Debe subsanar
Francés II /Portugués II (electivo) (4 créd.)	Francés III (4 créd.)
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
Ciclo V	
Antropología Filosófica (3 créd.)	Debe subsanar
Producción Textual I (2 créd.)	Debe subsanar
Gramática Contrastiva Inglés-Español (2 créd.)	Debe subsanar
Francés III / Portugués III (electivo) (4 créd.)	Debe subsanar
Traducción General Inglés (4 créd.)	Debe subsanar
Teorías de la Traducción y de la Interpretación (4 créd.)	Teoría de la traducción e Interpretación (4 créd.)
Literatura Inglesa/Traducción Páginas Web (2 créd.)	Debe subsanar
Actividad: Comprensión Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar

8. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Mendoza Montañez Estefany Arlin**, con código de matrícula N° 2121410014, proveniente del VI ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: MENDOZA MONTAÑEZ ESTEFANY ARLIN	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	Comprensión de Textos I
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnicas de Redacción	Comprensión de Textos II
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	DEBE SUBSANAR
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
V CICLO	
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica

9. Autorizar a la señorita **Puicon Nalvarte Ruth Janeth**, con código de matrícula N° 2110410009, como sigue:

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Continuar sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con el requisito de elevar su rendimiento, y aprobando las asignaturas en que se matricule.• El Reingreso a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.• Aprobar el Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, con la siguiente ratificación de cursos: |
|--|---|

TRASLADO INTERNO: PUICON NALVARTE RUTH JANETH	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Lengua I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Lengua II
Historia Universal	Historia Universal
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	Comprensión de Textos I
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial	DEBE SUBSANAR
III CICLO	
Filosofía II	Filosofía II
Teología II	Teología II
Liderazgo Personal y Profesional	Liderazgo Personal y Profesional
Realidad Nacional	Realidad Nacional
Ecología	Ecología
Lenguaje de los Medios I	DEBE SUBSANAR
Técnicas de Redacción	Comprensión de Textos II
Historia de los Medios	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	Actividades de Desarrollo Social
IV CICLO	
Iglesia y Doctrina Social	Iglesia y Doctrina Social
Literatura Peruana y Latinoamericana	Literatura Peruana y Latinoamericana
Estadística Aplicada	DEBE SUBSANAR
Taller Multimedia	DEBE SUBSANAR
Lenguaje de los Medios II	DEBE SUBSANAR
Narrativa	DEBE SUBSANAR
Psicología en Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividades de Desarrollo Social	DEBE SUBSANAR
V CICLO	
Antropología Filosófica	Antropología Filosófica

10. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-0 como se detalla a continuación:

Ciclo: II

Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación

Estudiante: **DÁVILA ROMERO MIA**
Código de Matrícula 2150430004
Docente Elena Cristina Limaco Cardenas
Curso: SOCIOLOGÍA

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	13	15	04
DEBE DECIR	13	15	08

11. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Literatura Peruana y Latinoamericana del IV ciclo semestre 2016-0, de la estudiante **Chavez Carrasco Daniel Orieli**, con código de matrícula N° 2141410027, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	<u>11 de abril de 2016</u>																																
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> <u>Creación de Unidad de Investigación.</u> <u>Matrícula extemporánea 2016-1.</u> <u>Propuesta de profesor extraordinario.</u> <u>Otros.</u> 																																
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> <u>Rossana Soriano Vergara</u> <u>Sergio Orihuela Arredondo</u> <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> <u>Rosario Decaroli Liendo</u> <u>Rita Alfaro Villafuerte</u> <u>Yassmín Leila Lavado Urquizo</u> <u>Mirla Elizabeth Torres Mendoza</u> <u>Adelaida Sadith Cárdenas Romero</u> <u>Karla Milenka Rubio Tirado</u> 																																
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none"> Crear la Unidad de Investigación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y encargar al Director (e) del Departamento de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Lic. Sergio Raúl Orihuela Arredondo como responsable de la misma. Autorizar el cambio de horario de estudios a horario diferenciado, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués a la señorita Acosta Cortez Andrea Alessandra, con código de matrícula N° 2141410025, y disponer la siguiente ratificación de cursos: <table border="1" data-bbox="391 1115 1471 1860"> <thead> <tr> <th colspan="2">RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA</th> </tr> <tr> <th>Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016</th> <th>Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciclo I</td> <td>Ciclo I</td> </tr> <tr> <td>1. Filosofía (3 créd.)</td> <td>Filosofía I (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>2. Matemática (3 créd.)</td> <td>Matemática (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)</td> <td>Fundamentos de la Psicología (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>4. Inglés I (4 créd.)</td> <td>Inglés I (II ciclo 6 créd.)</td> </tr> <tr> <td>5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)</td> <td>Debe subsanar</td> </tr> <tr> <td>6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)</td> <td>Debe subsanar</td> </tr> <tr> <td>7. Desarrollo Personal (4 créd.)</td> <td>Desarrollo Personal (2 créd.)</td> </tr> <tr> <td>23 créditos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ciclo II</td> <td>Ciclo II</td> </tr> <tr> <td>1. Lógica (3 créd.)</td> <td>Lógica (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>2. Comunicación (3 créd.)</td> <td>Lengua I (I ciclo 3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>3. Historia de la Cultura (3 créd.)</td> <td>Historia de la Cultura Peruana (I ciclo 3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>4. Inglés II (4 créd.)</td> <td>Inglés II (III ciclo 5 créd.)</td> </tr> </tbody> </table> 	RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA		Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016	Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011	Ciclo I	Ciclo I	1. Filosofía (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)	2. Matemática (3 créd.)	Matemática (3 créd.)	3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Fundamentos de la Psicología (3 créd.)	4. Inglés I (4 créd.)	Inglés I (II ciclo 6 créd.)	5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)	Debe subsanar	6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar	7. Desarrollo Personal (4 créd.)	Desarrollo Personal (2 créd.)	23 créditos		Ciclo II	Ciclo II	1. Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd.)	2. Comunicación (3 créd.)	Lengua I (I ciclo 3 créd.)	3. Historia de la Cultura (3 créd.)	Historia de la Cultura Peruana (I ciclo 3 créd.)	4. Inglés II (4 créd.)	Inglés II (III ciclo 5 créd.)
RATIFICACIÓN : ACOSTA CORTEZ, ANDREA ALESSANDRA																																	
Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués- UNIFÉ 2016	Currículo Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación Escuela Profesional de Traducción e Interpretación- UNIFÉ 2011																																
Ciclo I	Ciclo I																																
1. Filosofía (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)																																
2. Matemática (3 créd.)	Matemática (3 créd.)																																
3. Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Fundamentos de la Psicología (3 créd.)																																
4. Inglés I (4 créd.)	Inglés I (II ciclo 6 créd.)																																
5. Comprensión Oral Inglés I (4 créd.)	Debe subsanar																																
6. Comunicación Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar																																
7. Desarrollo Personal (4 créd.)	Desarrollo Personal (2 créd.)																																
23 créditos																																	
Ciclo II	Ciclo II																																
1. Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd.)																																
2. Comunicación (3 créd.)	Lengua I (I ciclo 3 créd.)																																
3. Historia de la Cultura (3 créd.)	Historia de la Cultura Peruana (I ciclo 3 créd.)																																
4. Inglés II (4 créd.)	Inglés II (III ciclo 5 créd.)																																

5. Comprensión de Textos en Inglés I (3 créd.)	Comprensión de Textos I (III ciclo 2 créd.)
6. Portugués I (4 créd.)	Portugués I (III ciclo 4 créd.)
20 créditos	
Ciclo III	Ciclo III
1. Axiología (2 créd.)	Debe subsanar
2. Realidad Nacional (3 créd.)	Debe subsanar
3. Gramática Textual (4 créd.)	Debe subsanar
4. Inglés III (4 créd.)	Inglés III (IV ciclo 5 créd.)
5. Comprensión de Textos en Inglés II (3 créd.)	Comprensión de Textos II (IV ciclo, 2 créd.)
6. Portugués II (4 créd.)	Portugués II (IV ciclo 4 créd.)
20 créditos	

3. Autorizar, por excepción, a la señorita **Quiroz Rios Mariana de Jesús**, con código de matrícula N° 2150410007, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Historia de la Cultura Peruana y Matemática del I ciclo en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
4. Autorizar, por excepción, a la señorita **Zacarías Lazo Milú Ximena**, con código de matrícula N° 2151410017, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Métodos de Estudio y Matemática del I ciclo en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
5. Autorizar, por excepción, a la señorita **Bravo Meza Xennia Zúe**, con código de matrícula N° 2130430002, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Elevar su rendimiento académico, y aprobar las asignaturas en las que se matricule.
 - Matricularse en dos asignaturas de cargo: Historia de los Medios del III ciclo; e Inglés Especializado I del VI en el semestre 2016-1.
 - Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente.
6. Autorizar, por excepción, a la señorita **Carbonell Navarrete María Pía Alessandra**, con código de matrícula N° 2121430002, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - Aprobar las cuatro asignaturas reprobadas: Lenguaje de los Medios I, Técnicas de Redacción del III ciclo; Actividades de Desarrollo del IV ciclo; y Antropología Filosófica del V ciclo.

	<ul style="list-style-type: none">- Matricularse en tres asignaturas de cargo: Lenguaje de los Medios I, Técnicas de Redacción del III ciclo; Actividades de Desarrollo del IV ciclo en el semestre 2016-1.- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela con un tutor docente. <p>7. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita Guillen Laqui Miluska Nicoli, con código de matrícula N° 2100740020, para continuar estudios y disponer que se matricule en tres asignaturas de cargo: Estadística Aplicada, Iglesia y Doctrina Social y Actividades de Desarrollo Social del IV ciclo, en el semestre 2016-1.</p>
--	--

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	<u>17 de mayo de 2016</u>
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Casos especiales</u> 2. <u>Caso de docente</u> 3. <u>Informe de SUNEDU</u> 4. <u>Otros</u>
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Rossana Soriano Vergara</u> • <u>Sergio Orihuela Arredondo</u> • <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> • <u>Mariela Casaverde Tello</u> • <u>Rosario Decaroli Liendo</u> • <u>Rita Alfaro Villafuerte</u> • <u>Yassmín Leila Lavado Urquiza</u> • <u>Mirla Elizabeth Torres Mendoza</u> • <u>Karla Milenka Rubio Tirado</u>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar, a la señorita Casana Castillo Lily Cristabel, con código de matrícula N° 2120410012, ampliar su matrícula en el semestre 2016-1 hasta en 28 créditos, de acuerdo al Artículo 72° del Reglamento Académico, para llevar la asignatura Gestión de Empresas en Traducción del VIII ciclo (2 créditos). 2. Aceptar la Resolución de la Facultad de Psicología y Humanidades, retirando al docente César Ángeles Loayza de las horas asignadas a Psicología y encargar otras funciones académicas hasta el final de su contrato. El Consejo de Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación recomienda presentar pruebas tangibles en casos de conducta inapropiada de docentes.

Fecha de Consejo de Facultad	12 de julio de 2016
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrículas en el semestre 2016-2 2. Reclamo de notas 3. Casos especiales 4. Otros
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosario Decaroli Liendo • Rita Alfaro Villafuerte • Yassmín Leila Lavado Uquizo • Mirla Elizabeth Torres Mendoza • Adelaida Sadiith Cárdenas Romero • Karla Milenka Rubio Tirado
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Denegar la solicitud de la estudiante Privat Arangoitia Andrea Nicole, con código de matrícula N° 2150430014 de retiro de ciclo por presentar fuera de fecha establecida en el Calendario Académico.

Fecha de Consejo de Facultad	14 de julio de 2016
Agenda	5. Elección de Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rossana Soriano Vergara • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Rosa Dodobara Sadamori • Luis Cumpa González • Claudia Elizabeth Sánchez Tafur • Zulema Chacón Lugo • Glendy Martínez Falcón • Milagros Vallejos Breña
Acuerdos	<p>Con el quórum reglamentario, se instaló el nuevo Consejo de Facultad y se invitó a los Representantes del Comité Electoral para la elección de Decana. La Mg. María del Pilar Remy Simatovic y la Abog. Liliana Micaela Seminario Méndez, solicitaron apoyo de dos miembros del Consejo para efectuar la elección de la nueva Decana. El profesor Sergio Orihuela y la estudiante Claudia Elizabeth Sánchez Tafur condujeron el proceso electoral.</p> <p>La Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori de Ruiz, fue elegida nueva Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación y se levantó el acta respectiva.</p>

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	08 de agosto de 2016																								
<u>Agenda</u>	6. <u>Rectificación de notas</u> 7. <u>Otros</u>																								
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Rosa Dodobara Sadamori</u> • <u>Sergio Orihuela Arredondo</u> • <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> • <u>Mariela Casaverde Tello</u> • <u>Luis Cumpa González</u> • <u>Claudia Elizabeth Sánchez Tafur</u> • <u>Zulema Chacón Lugo</u> • <u>Glendy Martínez Falcón</u> • <u>Milagros Vallejos Breña</u> 																								
<u>Acuerdos</u>	<p>1. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:</p> <p>Ciclo: III Escuela Profesional: Traducción e Interpretación Estudiante: RAMIREZ MORALES MARIA GERALDINE Código de Matrícula: 2150410014 Docente: Graciela Hurtado Alva Curso: ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">RUBRO A</th> <th style="text-align: center;">RUBRO B</th> <th style="text-align: center;">RUBRO C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">14</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:</p> <p>Ciclo: III Escuela Profesional: Traducción e Interpretación Estudiante: MIRANDA LONGA SOFÍA Código de Matrícula: 2152410003 Docente: Graciela Hurtado Alva Curso: ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">RUBRO A</th> <th style="text-align: center;">RUBRO B</th> <th style="text-align: center;">RUBRO C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:</p> <p>Ciclo: III Escuela Profesional: Traducción e Interpretación Estudiante: SALAZAR GOZZER SAMANTHA KIMBERLY Código de Matrícula: 2150410008 Docente: Juan Alberto Osorio Torres Curso: TEOLOGÍA II</p>		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	13	14	14	DEBE DECIR	13	14	16		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C	DICE	16	17	16	DEBE DECIR	16	16	16
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																						
DICE	13	14	14																						
DEBE DECIR	13	14	16																						
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																						
DICE	16	17	16																						
DEBE DECIR	16	16	16																						

		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	06	14	10
	DEBE DECIR	06	14	12
	4. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	CHAUDHRY MENDIVIL SAORI IRALI		
	Código de Matrícula	2121410010		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	17	18	16
	DEBE DECIR	17	18	17
	5. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	DELGADO ROZAS ALEJANDRA		
	Código de Matrícula	2110410003		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	15	16	18
	DEBE DECIR	15	16	17
	6. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	FLORES TORRES KIMBERLY LUCIANA		
	Código de Matrícula	2092410018		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	15	15	20
	DEBE DECIR	15	15	18
	7. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	LAVADO URQUIZO YASSMÍN LEILA		
	Código de Matrícula	2120410021		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		

		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	19	19	18
	DEBE DECIR	19	19	19
	8. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	MEDINA URRUNAGA MARIA GRAZIA		
	Código de Matrícula	2091410026		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	14	15	14
	DEBE DECIR	14	15	15
	9. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	RODRÍGUEZ VELARDE JEANNETTE YVETTE		
	Código de Matrícula	2091410030		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	14	14	17
	DEBE DECIR	14	14	16
	10. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	ZAVALA TORRES KAREN ANDREA		
	Código de Matrícula	2092410006		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
		RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
	DICE	15	15	17
	DEBE DECIR	15	15	16
	11. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
	Ciclo:	IX		
	Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
	Estudiante:	ALBARRACÍN CALDERÓN MILAGROS SILVANA		
	Código de Matrícula	2121410007		
	Docente	Marisa Mantilla Suarez		
	Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	17	16	18
DEBE DECIR	17	16	17
12. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	IX		
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
Estudiante:	CABRERA ARTUNDUAGA CARMENCITA		
Código de Matrícula	2121410025		
Docente	Marisa Mantilla Suarez		
Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	18	18	15
DEBE DECIR	18	18	16
13. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	IX		
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
Estudiante:	COSTILLAS PORTOCARRERO NAKI MAGALY		
Código de Matrícula	2111410010		
Docente	Marisa Mantilla Suarez		
Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	16	16	20
DEBE DECIR	16	16	18
14. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	IX		
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
Estudiante:	DE LA CRUZ ANAYA DEYSI RUTH		
Código de Matrícula	2101410018		
Docente	Marisa Mantilla Suarez		
Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	16	16	19
DEBE DECIR	16	16	18
15. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	IX		
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación		
Estudiante:	GONZÁLES SANCHEZ JESSICA JESÚS		
Código de Matrícula	2111410021		
Docente	Marisa Mantilla Suarez		
Curso:	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C

DICE	15	16	14
DEBE DECIR	15	16	15

16. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:

Ciclo: VII
 Escuela Profesional: Traducción e Interpretación
 Estudiante: **SANCHEZ TAFUR CLAUDIA ELIZABETH**
 Código de Matrícula: 2110430007
 Docente: William Astete Domínguez
 Curso: TECNOLOGÍAS Y TRADUCCIÓN

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	00	20	18
DEBE DECIR	17	20	18

17. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-1 como se detalla a continuación:

Ciclo: III
 Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación
 Estudiante: **GALLARDO MARTINEZ MARIANA ANEL**
 Código de Matrícula: 2150430009
 Docente: Dora Yataco Rosas
 Curso: ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

	INASISTENCIA %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	013	15	00	14
DEBE DECIR	013	15	15	14

18. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Liderazgo Personal y Profesional del III ciclo, semestre 2016-1 de la estudiante **Huillca Monzón Guilari Sulin**, código de matrícula N° 2151410011, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente Anamaría Cáceres Alvis.

19. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Historia Universal del II ciclo, semestre 2016-1 de la estudiante **Dávila Romero Mia**, con código de matrícula N° 2150430004, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente María Isabel Herrera Ali.

20. Autorizar, por excepción, a la señorita **Privat Arangoitia Andrea Nicole**, con código de matrícula N° 2150430014, la continuación de sus estudios en la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la UNIFÉ, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Elevar su rendimiento académico, no reprobando la asignatura en la que se matricule.
- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela y Centro de Orientación.
- Presentar en al Escuela, en cada matrícula, un informe actualizado del médico psiquiatra.
- Matricularse solo en la asignatura reprobada en el semestre 2016-2: Matemática del I ciclo (3ra. vez).

21. Autorizar, por excepción, a la señorita **Valles Vasquez Patzy Fernanda**, con código de matrícula N° 2132430011, matricularse en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- Matricularse solo en dos asignaturas de cargo en el semestre 2016-2: Estadística Aplicada y Antropología Filosófica del V ciclo. Además de un curso pendiente de subsanación que podría ser Lenguaje de los Medios II o Narrativa (ambos del V ciclo).
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna de las tres asignaturas en las que se matricule.
- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela y Centro de Orientación.

22. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Vicente Millones Monica Fiorella**, con código de matrícula N° 2152410008, procedente del III ciclo de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: VICENTE MILLONES MONICA FIORELLA	
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Plan de Estudios 2015	ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Asignaturas Ratificadas
I CICLO	I CICLO
Filosofía I	Filosofía I
Teología I	Teología I
Comunicación I	Comunicación I
Matemática	Matemática
Fundamentos de Psicología	Fundamentos de Psicología
Historia de la Cultura Peruana	Historia de la Cultura Peruana
Métodos de Estudio	Métodos de Estudio
Actividades de Desarrollo Personal	Actividades de Desarrollo Personal
II CICLO	II CICLO
Lógica	Lógica
Sociología	Sociología
Comunicación II	Comunicación II
Historia Universal	DE CARGO
Teoría de la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Comprensión y Producción de Textos	DEBE SUBSANAR
Computación Aplicada a la Comunicación	DEBE SUBSANAR
Actividad: Locución Radial	DEBE SUBSANAR

23. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Velasquez Meza Karla Valeria**, con código de matrícula N° 2160610007, procedente del I ciclo de la Escuela Profesional Derecho, con la siguiente ratificación de cursos:

TRASLADO INTERNO: VELASQUEZ MEZA KARLA VALERIA	
ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Plan de Estudios 2011	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
Ciclo I	Ciclo I
Filosofía I (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)

Teología I (3 créd.)	Teología I (3 créd.)
Comunicación I (3 créd.)	Comunicación I (3 créd.)
Matemática (3 créd.)	DE CARGO
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Fundamentos de Psicología (3 créd.)
Métodos de Estudio (2 créd.)	Métodos de Estudio (2 créd.)
Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)
22 créditos	

24. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Sánchez La Rosa Dayana Milagros**, con código de matrícula N° 2102410006 y que se matricule en las siguientes asignaturas: II ciclo: Actividades de Desarrollo Personal: Locución Radial; IV ciclo: Literatura Peruana Y Latinoamericana, y Taller de Multimedia. Además podría matricularse en las asignaturas de VI ciclo que no se crucen los horarios con los ciclos inferiores y no exceda de los 26 créditos.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	<u>29 de agosto 2016</u>
<u>Agenda</u>	<p>3. <u>Casos especiales</u></p> <p>4. <u>Otros</u></p>
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Rosa Dodobara Sadamori</u> • <u>Sergio Orihuela Arredondo</u> • <u>Carmen Vidaurre Güiza</u> • <u>Mariela Casaverde Tello</u> • <u>Luis Cumpa González</u> • <u>Claudia Elizabeth Sánchez Tafur</u> • <u>Zulema Chacón Lugo</u> • <u>Glendy Martínez Falcón</u> • <u>Milagros Vallejos Breña</u>
<u>Acuerdos</u>	<p>25. Autorizar, por excepción, a la señorita García Ricci Gianella Ruthmery, con código de matrícula N° 2152410010, la continuación de sus estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Matricularse en tres asignaturas reprobadas: Matemática, Comunicación I y Métodos de Estudio, en el semestre 2016-2. – Elevar su rendimiento académico, no reprobando las asignaturas en las que se matricule. – Someterse estrictamente al régimen de consejería del Centro de Orientación y seguimiento académico a cargo de su Escuela, asignándole un profesor tutor. <p>26. Autorizar a la señorita Gallardo Pereyra Kiara Julissa, con código de matrícula N° 2150410003, la continuación de sus estudios en la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación – Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la UNIFÉ, en forma condicionada, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elevar su rendimiento académico, no reprobando la asignatura en la que se matricule. – Someterse estrictamente al régimen de seguimiento académico a cargo de la Escuela Profesional. – Someterse estrictamente al régimen de seguimiento vocacional a cargo del centro de Orientación UNIFÉ. – Matricularse en tres asignaturas y una actividad correspondiente al ciclo, en el semestre 2016-2. <p>27. Autorizar a la señorita Seperak Oré Olga Natalia, con código de matrícula N° 2131410027, la continuación de sus estudios en la Facultad de Traducción,</p>

Interpretación y ciencias de la Comunicación - Escuela Profesional de traducción e Interpretación de la UNIFÉ, en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- Matricularse en las siguientes asignaturas: Traducción Económico Financiera Inglés del VI ciclo; y dos asignaturas de VIII ciclo que no tengan pre-requisito, en el semestre 2016-2.
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna de las tres asignaturas en las que se matricule.
- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela y Centro de Orientación.

28. Autorizar el Reingreso a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la señorita **Bravo Meza Xennia Zúe**, con código de matrícula N° 2130430002 y que se matricule en tres asignaturas reprobadas: Historias de los Medios del III ciclo; Fundamentos de Publicidad, y Periodismo Informativo del VI ciclo, semestre 2016-2.

29. Aprobar el ingreso por Traslado Interno a la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Vasquez Arica Liliana Paula**, con código de matrícula N° 2140510024, procedente del II ciclo de la Escuela Profesional de Arquitectura, con la siguiente ratificación de cursos

RATIFICACIÓN: LILIANA PAULA VASQUEZ ARICA	
PLAN DE ESTUDIOS Escuela Profesional de Traducción e Interpretación 2011	PLAN DE ESTUDIOS Escuela Profesional de Arquitectura
CICLO I	CICLO I
Filosofía I (3 créd.)	Filosofía I (3 créd.)
Teología I (3 créd.)	Teología I (3 créd.)
Comunicación I (3 créd.)	Lengua (3 créd.)
Matemática (3 créd.)	Matemática (3 créd.)
Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Debe subsanar
Métodos de Estudio (2 créd.)	Métodos de Estudio (2 créd.)
Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Actividad: Dibujo Artístico (2 créd.)
22 créditos	Cursos llevados en el semestre 2014 - 1
CICLO II	CICLO II
Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd.)
Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
Comunicación II (3 créd.)	Debe subsanar
Inglés I (6 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
20 créditos	Curso llevado en el semestre 2014 - 2
CICLO III	CICLO III
Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar

Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
Ecología (3 créd.)	Ecología (3 créd.)
Comprensión de Textos I (2 créd.)	Debe subsanar
Francés I / Portugués I (4 créd.) (e)	Debe subsanar
Inglés II II (5 créd.)	Debe subsanar
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Debe subsanar
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
24 créditos	Curso llevado en el semestre 2014 - 2

30. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Hurtado de la Cruz Dévora Almendra**, proveniente de la Universidad Ricardo Palma.

CONVALIDACIÓN : HURTADO DE LA CRUZ, DÉVORA ALMENDRA	
Escuela Profesional de Traducción e Interpretación UNIFÉ 2016	Currículo carrera de Administración de Negocios Globales de la Universidad Ricardo Palma
Ciclo I	Ciclo I
1. Filosofía I (3 créd.)	Filosofía (3 créd. II ciclo)
2. Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
3. Comunicación I (3 créd.)	Taller de Comunicación Oral y Escrita (2 créd. I ciclo)
4. Matemática (3 créd.)	Matemática I (4 créd. I ciclo)
5. Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Psicología General (3 créd. II ciclo)
6. Métodos de Estudio (2 créd.)	Taller de Método de Estudio Universitario (2 créd. I ciclo)
7. Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
8. Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	14 créditos
Ciclo II	Ciclo II
1. Lógica (3 créd.)	Lógica (3 créd. I ciclo / Matemática II 4 créd. II ciclo)
2. Historia Universal (3 créd.)	Historia de la Civilización (3 créd. III ciclo)
3. Sociología (3 créd.)	Ciencias Sociales (I ciclo 2 créd. II ciclo)
4. Comunicación II (3 créd.)	Debe subsanar
5. Inglés I (6 créd.)	Debe subsanar
6. Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
20 créditos	12 créditos
Ciclo III	Ciclo III
1. Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
2. Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
3. Ecología (3 créd.)	Recursos Naturales y Ecología (2 créd. III ciclo)

4.Comprensión de Textos I (2 créd.)	Debe subsanar
5.Inglés II (5 créd.)	Debe subsanar
6.Portugués I / Francés I (e) (4 créd.)	Debe subsanar
7.Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
8.Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Debe subsanar
24 créditos	2 créditos
Ciclo IV	Ciclo III
1.Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Debe subsanar
2.Literatura Peruana y Latinamericana (3 créd.)	Debe subsanar
3.Realidad Nacional (3 créd.)	Realidad Nacional (3 créd. III ciclo)
4.Comprensión de Textos II (2 créd.)	Debe subsanar
5.Inglés III (5 créd.)	Debe subsanar
6.Portugués II / Francés II (e) (4 créd.)	Debe subsanar
7. Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	3 créditos

31. Aprobar el ingreso por Traslado Externo a la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Traducción e Interpretación de la señorita **Grández Alvarado Magali**, proveniente de la Universidad César Vallejo.

CONVALIDACIÓN : GRÁNDEZ ALVARADO, MAGALI	
Escuela Profesional de Traducción e Interpretación UNIFÉ 2016	Currículo de la Escuela de Traducción e Interpretación de la Universidad César Vallejo
Ciclo I	Ciclo I
1.Filosofía I (3 créd.)	Filosofía (4 créd. IV ciclo)
2.Teología I (3 créd.)	Debe subsanar
3.Comunicación I (3 créd.)	Competencia Comunicativa (4 créd. I ciclo)
4.Matemática (3 créd.)	Habilidades Lógico-matemáticas (4 créd. I ciclo)
5.Fundamentos de Psicología (3 créd.)	Debe subsanar
6.Métodos de Estudio (2 créd.)	Debe subsanar
7.Historia de la Cultura Peruana (3 créd.)	Debe subsanar
8.Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Desarrollo Personal (2 créd. I ciclo)
22 créditos	14 créditos
Ciclo II	Ciclo II
1.Lógica (3 créd.)	Debe subsanar
2.Historia Universal (3 créd.)	Debe subsanar
3.Sociología (3 créd.)	Debe subsanar
4.Comunicación II (3 créd.)	Morfosintaxis del Español (3 créd. II ciclo)
5.Inglés I (6 créd.)	Inglés I (4 créditos, I ciclo / Gramática Inglesa 2 créd. III ciclo)

6.Actividades de Desarrollo Personal (2 créd.)	Debe subsanar
20 créditos	9 créditos
Ciclo III	Ciclo III
1.Filosofía II (3 créd.)	Debe subsanar
2.Teología II (3 créd.)	Debe subsanar
3.Ecología (3 créd.)	Debe subsanar
4.Comprensión de Textos I (2 créd.)	Debe subsanar
5.Inglés II (5 créd.)	Inglés II (5 créd. II ciclo)
6.Portugués I / Francés I (e) (4 créd.)	Francés I (4 créd. I ciclo)
7.Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
8.Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Debe subsanar
24 créditos	9 créditos
Ciclo IV	Ciclo IV
1.Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Debe subsanar
2.Literatura Peruana y Latinamericana (3 créd.)	Debe subsanar
3.Realidad Nacional (3 créd.)	Debe subsanar
4.Comprensión de Textos II (2 créd.)	Debe subsanar
5.Inglés III (5 créd.)	Inglés III (4 créd. III ciclo / Inglés IV, 4 créd. IV ciclo)
6.Portugués II / Francés II (e) (4 créd.)	Francés II (5 créd. II ciclo)
7.Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	12 créditos
Ciclo V	Ciclo V
1.Antropología Filosófica (3 créd.)	Debe subsanar
2.Producción Textual I (3 créd.)	Redacción Universitaria (4 créd., II ciclo)
3.Gramática Contrastiva Inglés-Español (3 créd.)	Gramática Comparada Inglés-Español (3 créd. IV ciclo)
4.Portugués III / Francés III (e) (4 créd.)	Gramática Francesa (3 créd. II ciclo / Francés III, 3 créd.III ciclo)
5.Traducción General Inglés (4 créd.)	Debe subsanar
6.Teorías de la Traducción y de la Interpretación (4 créd.)	Teoría de la Traducción e Interpretación (4 créd. IV ciclo)
7.Literatura Inglesa / Traducción Páginas Web (e) (2 créd.)	Debe subsanar
8.Actividad: Comprensión Oral Inglés (2 créd.)	Debe subsanar
23 créditos	17 créditos
Ciclo VI	Ciclo VI
1.Producción Textual II (3 créd.)	Debe subsanar
2.Análisis y Producción Textual Inglés (2 créd.)	Debe subsanar
3.Portugués IV / Francés IV (e) (4 créd.)	Francés IV (4 créd. IV ciclo)
4.Traducción Económico-Financiera Inglés (4 créd.)	Debe subsanar
5.Introducción a la Interpretación Inglés (3 créd.)	Debe subsanar

6.Terminografía (3 créd.)	Debe subsanar
7.Instrumentos Contables y Financieros / Literatura Portuguesa (e) (2 créd.)	Debe subsanar
8.Actividad: Comprensión Oral Portugués / Comprensión Oral Francés (e) (2 créditos)	Debe subsanar
22 créditos	4 créditos

32. Autorizar, por excepción, a la señorita **Dávila Romero Mia**, con código de matrícula N° 2150430004, se matricule en cinco asignaturas en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación , en forma condicionada, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- Matricularse en el semestre 2016-2 en las asignaturas: Historia Universal del II ciclo; Filosofía II, Teología II, Realidad Nacional y Ecología del III ciclo.
- Elevar su rendimiento académico, no reprobando ninguna de las asignaturas en las que se matricule; de lo contrario, no podrá continuar estudios en la Escuela.
- Someterse estrictamente al régimen de consejería y seguimiento académico a cargo de su Escuela y Centro de Orientación.

33. Denegar la solicitud de la señorita **Cárdenas García Carolina Jeannette**, con código de matrícula N° 2141410010, de continuar estudios en la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, por incumplir lo acordado en el Artículo Primero de la Resolución N° 263-2015-FTICC.

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	28 de octubre de 2016																																										
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none"> Caso de rectificación de resolución Otros 																																										
<u>Integrantes</u>	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Dodobara Sadamori Sergio Orihuela Arredondo Carmen Vidaurre Güiza Mariela Casaverde Tello Luis Cumpa González Claudia Elizabeth Sánchez Tafur Zulema Chacón Lugo Glendy Martínez Flacón Milagros Vallejos Breña 																																										
<u>Acuerdos</u>	<p>1. Rectificar, excepcionalmente, la adecuación de las asignaturas, de la señorita De la Cruz Anaya Deysi Ruth, con código de matrícula N° 2101410018, de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DE LA CRUZ ANAYA DEYSI RUTH</th> </tr> <tr> <th>Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2011</th> <th>Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2010</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciclo II</td> <td>Ciclo II</td> </tr> <tr> <td>Inglés I (6 créd.)</td> <td>Inglés I (3 créd. II ciclo) y Comprensión Oral Inglés (3 créd. II ciclo)</td> </tr> <tr> <td>Total de Créditos: 6 créditos</td> <td>Total de Créditos: 6 créditos</td> </tr> <tr> <td>Ciclo III</td> <td>Ciclo II</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)</td> <td>Comunicación Oral en inglés (2 créd. II ciclo)</td> </tr> <tr> <td>Ciclo III</td> <td>Ciclo III</td> </tr> <tr> <td>Ecología (3 créd.)</td> <td>Ecología (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Teología II (3 créd.)</td> <td>Teología II (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Filosofía II (3 créd.)</td> <td>Filosofía II (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Comprensión de textos I (2 créd.)</td> <td>Morfosintaxis (3 créd. III ciclo)</td> </tr> <tr> <td>Portugués I (4 créd.)</td> <td>Evaluación Interna – Programa Académico de Traducción e Interpretación Nota: 18</td> </tr> <tr> <td>Inglés II (5 créd.)</td> <td>Inglés II (3 créd.) y Comprensión de textos en inglés I (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)</td> <td>Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)</td> <td>Comunicación Oral Inglés (2 créd. II ciclo)</td> </tr> <tr> <td>24 créditos</td> <td>26 créditos</td> </tr> <tr> <td>Ciclo IV</td> <td>Ciclo IV</td> </tr> <tr> <td>Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)</td> <td>Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)</td> <td>Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)</td> </tr> <tr> <td>Realidad Nacional (3 créd.)</td> <td>Realidad Nacional (3 créd.)</td> </tr> </tbody> </table>	DE LA CRUZ ANAYA DEYSI RUTH		Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2011	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2010	Ciclo II	Ciclo II	Inglés I (6 créd.)	Inglés I (3 créd. II ciclo) y Comprensión Oral Inglés (3 créd. II ciclo)	Total de Créditos: 6 créditos	Total de Créditos: 6 créditos	Ciclo III	Ciclo II	Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Comunicación Oral en inglés (2 créd. II ciclo)	Ciclo III	Ciclo III	Ecología (3 créd.)	Ecología (3 créd.)	Teología II (3 créd.)	Teología II (3 créd.)	Filosofía II (3 créd.)	Filosofía II (3 créd.)	Comprensión de textos I (2 créd.)	Morfosintaxis (3 créd. III ciclo)	Portugués I (4 créd.)	Evaluación Interna – Programa Académico de Traducción e Interpretación Nota: 18	Inglés II (5 créd.)	Inglés II (3 créd.) y Comprensión de textos en inglés I (3 créd.)	Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Comunicación Oral Inglés (2 créd. II ciclo)	24 créditos	26 créditos	Ciclo IV	Ciclo IV	Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)	Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)	Realidad Nacional (3 créd.)	Realidad Nacional (3 créd.)
DE LA CRUZ ANAYA DEYSI RUTH																																											
Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2011	Currículo Programa Académico de Traducción e Interpretación – UNIFÉ 2010																																										
Ciclo II	Ciclo II																																										
Inglés I (6 créd.)	Inglés I (3 créd. II ciclo) y Comprensión Oral Inglés (3 créd. II ciclo)																																										
Total de Créditos: 6 créditos	Total de Créditos: 6 créditos																																										
Ciclo III	Ciclo II																																										
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Comunicación Oral en inglés (2 créd. II ciclo)																																										
Ciclo III	Ciclo III																																										
Ecología (3 créd.)	Ecología (3 créd.)																																										
Teología II (3 créd.)	Teología II (3 créd.)																																										
Filosofía II (3 créd.)	Filosofía II (3 créd.)																																										
Comprensión de textos I (2 créd.)	Morfosintaxis (3 créd. III ciclo)																																										
Portugués I (4 créd.)	Evaluación Interna – Programa Académico de Traducción e Interpretación Nota: 18																																										
Inglés II (5 créd.)	Inglés II (3 créd.) y Comprensión de textos en inglés I (3 créd.)																																										
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)																																										
Liderazgo Personal y Profesional (2 créd.)	Comunicación Oral Inglés (2 créd. II ciclo)																																										
24 créditos	26 créditos																																										
Ciclo IV	Ciclo IV																																										
Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)	Iglesia y Doctrina Social (3 créd.)																																										
Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)	Literatura Peruana y Latinoamericana (3 créd.)																																										
Realidad Nacional (3 créd.)	Realidad Nacional (3 créd.)																																										

Comprensión de Textos II (2 créd.)	Gramática textual (2 créd.)
Inglés III (5 créd.)	Inglés III (3 créd.) y Comprensión de textos en inglés II (3 créd.)
Portugués II (4 créd.)	Evaluación Interna – Programa Académico de Traducción e Interpretación Nota: 18
Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)	Actividades de Desarrollo Social (2 créd.)
22 créditos	23 créditos
Ciclo V	Ciclo V
Antropología Filosófica (3 créd.)	Antropología Filosófica (3 créd.)
Producción Textual I (2 créd.)	Análisis y Producción Textual I (3 créd.V ciclo)
Gramática Contrastiva Inglés- Español (2 créd.)	Gramática Comparada Inglés- Español (3 créd.)
Portugués III (4 créd.)	Debe subsanar
Traducción General Inglés (4 créd.)	Traducción inglés I (4 créd.)
Teorías de la Traducción e Interpretación (4 créd.)	Teorías de la Traducción e Interpretación (3 créd. VI ciclo)
Literatura Inglesa/Traducción Páginas web (e) (2 créd.)	Cultura de los países de habla inglesa I (3 créd. VII ciclo)
Actividad: Comprensión Oral inglés (2 créd.)	Actividad: Taller de Comprensión Oral inglés (2 créd.)
23 créditos	25 créditos
Ciclo VI	Ciclo VI
Producción Textual II (2 créd.)	Análisis y Producción Textual II (3 créd.)
Análisis y Producción Textual inglés 2 créd.)	Análisis y Producción Textual inglés (3 créd.)
Portugués IV (e) (4 créd.)	Debe subsanar
Traducción Económico-Financiera inglés (4 créd.)	Traducción inglés II (4 créd.)
Introducción a la Interpretación inglés (3 créd.)	Interpretación I (3 créd.)
Terminografía (3 créd.)	Terminología (3 créd. V ciclo)
Literatura Portuguesa (e) (2 créd.)	Debe subsanar
Actividad: Comprensión oral portugués (e) (2 créd.)	Debe subsanar
22 créditos	24 créditos
Ciclo VII	Ciclo VII
Gramática Contrastiva Portugués- Español (e) (2 créd.)	Debe subsanar
Interpretación inglés I (3 créd.)	Interpretación II (3 créd.)
Traducción inversa inglés (4 créd.)	Traducción inglés III (4 créd.)
Traducción General portugués (e) (4 créd.)	Debe subsanar
Cultura inglesa (3 créd.)	Debe subsanar
Cultura portuguesa (e) (3 créd.)	Debe subsanar
Tecnologías y Traducción (2 créd.)	Taller de Tradumática (2 créd. IV ciclo)
21 créditos	21 créditos

	Ciclo VIII	Ciclo VIII
	Axiología (3 créd.)	Axiología (3 créd.)
	Análisis y Producción Textual portugués (2 créd.)	Debe subsanar
	Interpretación inglés II (3 créd.)	Interpretación III (3 créd.)
	Traducción Técnico-Científica inglés (4 créd.)	Traducción inglés IV (4 créd.)
	Traducción Económico-financiera portugués (e) (4 créd.)	Debe subsanar
	Traducción e Interculturalidad (2 créd.)	Debe subsanar
	Avances científicos y tecnológicos (2 créd.)	Debe subsanar
	Traducción Audiovisual / Traducción inversa portugués (e) (2 créd.)	Debe subsanar
	22 créditos	22 créditos
	Ciclo IX	Ciclo IX
	Seminario de Tesis I (2 créd.)	Investigación en Traducción (3 créd. V ciclo)

Fecha de Consejo de Facultad	22 de diciembre de 2016																																																																																																																								
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamo de notas 2. Traslados externos e internos 3. Casos especiales 4. Aprobación de sumillas 5. Otros 																																																																																																																								
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rosa Dodobara Sadamori • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Luis Cumpa González • Claudia Elizabeth Sánchez Tafur • Zulema Chacón Lugo • Glendy Martínez Falcón • Milagros Vallejos Breña 																																																																																																																								
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ciclo:</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Escuela Profesional:</td> <td>Traducción e Interpretación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudiante:</td> <td>MENDOZA VALDERRAMA ARIANA ALEGRIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Matrícula</td> <td>2121410030</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>Mariela Casaverde Tello</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso:</td> <td>TRADUCCIÓN JURÍDICA FRANCÉS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INASISTENCIAS</td> <td style="text-align: center;">RUBRO A</td> <td style="text-align: center;">RUBRO B</td> <td style="text-align: center;">RUBRO C</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">09</td> <td style="text-align: center;">08</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td></td> </tr> </table> 2. Disponer la rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación: <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ciclo:</td> <td style="width: 10%;">VIII</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Escuela Profesional:</td> <td>Traducción e Interpretación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudiante:</td> <td>BRAVO GIRALDO ANA BELÉN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Código de Matrícula</td> <td>2131410017</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Docente</td> <td>Mariela Casaverde Tello</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso:</td> <td>TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA FRANCÉS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">INASISTENCIAS</td> <td style="text-align: center;">RUBRO A</td> <td style="text-align: center;">RUBRO B</td> <td style="text-align: center;">RUBRO C</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DICE</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DEBE DECIR</td> <td style="text-align: center;">000</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td></td> </tr> </table> 3. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación: 	Ciclo:	X					Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación					Estudiante:	MENDOZA VALDERRAMA ARIANA ALEGRIA					Código de Matrícula	2121410030					Docente	Mariela Casaverde Tello					Curso:	TRADUCCIÓN JURÍDICA FRANCÉS						INASISTENCIAS	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C			%					DICE	000	09	09	08		DEBE DECIR	000	11	11	11		Ciclo:	VIII					Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación					Estudiante:	BRAVO GIRALDO ANA BELÉN					Código de Matrícula	2131410017					Docente	Mariela Casaverde Tello					Curso:	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA FRANCÉS						INASISTENCIAS	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C			%					DICE	000	14	14	01		DEBE DECIR	000	14	14	15	
Ciclo:	X																																																																																																																								
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación																																																																																																																								
Estudiante:	MENDOZA VALDERRAMA ARIANA ALEGRIA																																																																																																																								
Código de Matrícula	2121410030																																																																																																																								
Docente	Mariela Casaverde Tello																																																																																																																								
Curso:	TRADUCCIÓN JURÍDICA FRANCÉS																																																																																																																								
	INASISTENCIAS	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																																																																																																					
	%																																																																																																																								
DICE	000	09	09	08																																																																																																																					
DEBE DECIR	000	11	11	11																																																																																																																					
Ciclo:	VIII																																																																																																																								
Escuela Profesional:	Traducción e Interpretación																																																																																																																								
Estudiante:	BRAVO GIRALDO ANA BELÉN																																																																																																																								
Código de Matrícula	2131410017																																																																																																																								
Docente	Mariela Casaverde Tello																																																																																																																								
Curso:	TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA FRANCÉS																																																																																																																								
	INASISTENCIAS	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C																																																																																																																					
	%																																																																																																																								
DICE	000	14	14	01																																																																																																																					
DEBE DECIR	000	14	14	15																																																																																																																					

Ciclo: X
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación

Estudiante: **LAVADO URQUIZO YASSMÍN LEILA**
Código de Matrícula 2120410021
Docente Amaro La Rosa Pinedo
Curso: SEMINARIO DE TESIS II

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	10	18	18
DEBE DECIR	000	18	18	18

4. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: VIII
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación

Estudiante: **DÍAZ LÓPEZ GENESIS ALIJHANNY ANGHELUS**
Código de Matrícula 2132410006
Docente Rossana Soriano Vergara
Curso: TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

	INASISTENCIAS %	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	000	16	14	16
DEBE DECIR	000	16	15	16

5. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: X
Escuela Profesional: Traducción e Interpretación

Estudiante: **FLORES TORRES KIMBERLY LUCIANA**
Código de Matrícula 2092410018
Docente Amaro La Rosa Pinedo
Curso: SEMINARIO DE TESIS II

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	04	04	04
DEBE DECIR	10	10	11

6. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: VIII
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación

Estudiante: **PANIZO CABREJOS ANGELICA MARIA**
Código de Matrícula 2130430007

Docente	Patricia Coronel de la Torre		
Curso:	TALLER DE RELACIONES PÚBLICAS		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	00	00	00
DEBE DECIR	17	18	19
7. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	X		
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación		
Estudiante:	CORREA PALOMINO MIRIAM ABIGAIL		
Código de Matrícula	2121430003		
Docente	Carmen Vidaurre Güiza		
Curso:	SEMINARIO DE TESIS II		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	10	04	11
DEBE DECIR	12	08	11
8. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	X		
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación		
Estudiante:	GIRALDO VILLADOMA ZEIRA ZITLINA		
Código de Matrícula	2082430006		
Docente	Carmen Vidaurre Güiza		
Curso:	SEMINARIO DE TESIS II		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	08	08	12
DEBE DECIR	09	09	12
9. Disponer la Rectificación de notas en la Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	X		
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación		
Estudiante:	GUTIÉRREZ MOZOMBITE KARLA MAGEMA		
Código de Matrícula	2100410006		
Docente	Carmen Vidaurre Güiza		
Curso:	SEMINARIO DE TESIS II		
	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	13	08	10
DEBE DECIR	13	09	10
10. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:			
Ciclo:	X		
Escuela Profesional:	Ciencias de la Comunicación		

Estudiante: **RAMÍREZ AYAY ELIZABETH DE JORDANIA**
Código de Matrícula 2121240003
Docente Carmen Vidaurre Güiza
Curso: SEMINARIO DE TESIS II

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	09	09	07
DEBE DECIR	11	11	10

11. Disponer la Rectificación de notas en las Actas Finales, periodo 2016-2 como se detalla a continuación:

Ciclo: X
Escuela Profesional: Ciencias de la Comunicación

Estudiante: **SANTILLAN MARTINO STEFANY JOAHNNA**
Código de Matrícula 2121430007
Docente Carmen Vidaurre Güiza
Curso: SEMINARIO DE TESIS II

	RUBRO A	RUBRO B	RUBRO C
DICE	13	10	08
DEBE DECIR	13	10	10

12. Denegar la solicitud de Reclamo de Notas en las Actas Finales de la asignatura Diseño y Ejecución de Proyectos en Comunicaciones del VIII ciclo, semestre 2016-2 de la estudiante **Correa Palomino Miriam Abigail**, con código de matrícula N° 2121430003, por no encontrarse correspondencia entre el reclamo infundado y el descargo correspondiente de la docente.

13. Los Miembros del Consejo de Facultad decidieron por unanimidad denegar la continuación de sus estudios a la señorita **Cárdenas García Carolina Jeannette**, con código de matrícula N° 2141410010, de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, pero queda pendiente el informe y opinión de la Directora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, Lic. Mariela Casaverde Tello, para el próximo Consejo de Facultad.

14. Los Miembros del Consejo de Facultad decidieron que la aprobación de las Sumillas fuera después de la opinión de los responsables de Cátedra

Fecha de Consejo de Facultad	30 de diciembre de 2016
Agenda	1. Casos especiales
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Rosa Dodobara Sadamori • Sergio Orihuela Arredondo • Carmen Vidaurre Güiza • Mariela Casaverde Tello • Luis Cumpa González • Claudia Elizabeth Sánchez Tafur • Zulema Chacón Lugo • Glendy Martínez Falcón • Milagros Vallejos Breña
Acuerdos	1. Ratificar la decisión de los Miembros del Consejo de Facultad que se tomó en la sesión N° 439 de fecha 22 de diciembre de 2016, de denegar la continuación de sus estudios a la señorita Cárdenas García Carolina Jeannette , con código de matrícula N° 2141410010 de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación.